

## CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo martes, día 28 de septiembre a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria. La sesión se celebrará a distancia a través de videollamada por Google Meet.

### ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 15 de julio de 2021.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Cursos de Nivelación de la Universidad Miguel Hernández, curso 2021-2022, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 5. Modificación de la memoria verificada de título oficial de grado universitario de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 6. Modificación del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Competentes en materia de Calidad, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 7. VI Plan de Calidad de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Participación de la Universidad Miguel Hernández en la Fundación de la Comunidad Valenciana Escuela de Posgrado y Red de Centros de Investigación en Inteligencia Artificial, a propuesta de la vicerrectora de Estudios y del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 9. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, y la Universidad Miguel Hernández, para el fomento de actividades que incorporen la perspectiva de género de forma transversal, a propuesta del vicerrector de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes.
- PUNTO 10. Convenio de colaboración entre la Generalitat, la Universidad Miguel Hernández, para la financiación de acciones de fomento e implementación de la Agenda 2030 y de los ODS, a propuesta del vicerrector de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes y del vicerrector de Relaciones Internacionales.
- PUNTO 11. Protocolo de actuación ante fenómenos adversos de carácter meteorológico, a propuesta del vicerrector de Infraestructuras.

- PUNTO 12. Memoria para la creación de la Escuela de Doctorado de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 13. Modificación de la memoria verificada de programa de doctorado, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 14. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, y la Universidad Miguel Hernández, para el fomento de la investigación en servicios sociales de la Comunitat Valenciana, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 15. Dotación de plazas para el acceso a los cuerpos docentes universitarios del personal docente e investigador con certificado de acreditación nacional, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 16. Convocatoria pública de una plaza de los cuerpos docentes de la Universidad Miguel Hernández y su correspondiente comisión juzgadora (Catedrático de Universidad), a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 17. Licencia para actividades investigadoras del personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 18. Modificación del Pacto de Socios de empresa spin off, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 19. Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Alicante y la Universidad Miguel Hernández para impulsar los proyectos de investigación y transferencia de conocimiento de la UMH en el marco de la transformación digital de la provincia de Alicante, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 20. Convocatorias de concursos que afectan a plazas de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 21. Propuesta individual de progresión y/o encuadramiento en la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios funcionario de carrera e interino de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 22. Modificación del Plan Plurianual de Inversiones Capítulo VI, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 23. Líneas básicas para la elaboración del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández para el ejercicio 2022, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 24. Actualización de la Planificación Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 25. Modificaciones Presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 26. Asuntos de trámite.

10/2021



PUNTO 27. Ruegos y/o preguntas.

V.º B.º

Firmado electrónicamente por:  
Prof. Juan José Ruiz Martínez  
RECTOR

Firmado electrónicamente por:  
Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL